

ASNUCI

ASOCIACIÓN NUEVA CIUDADANÍA POR LA INTERCULTURALIDAD



Fotografía 1. Usuarios y trabajadoras de ASNUCI en la sede social de la entidad celebrando el Eid al-Fitr el 31.03.2025.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025

Donde la dignidad encuentra lugar

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2. PRESENTACIÓN ORGANIZACIONAL Y CONTEXTO GENERAL.....	4
2.1. Naturaleza jurídica y fines de la entidad.....	4
2.2. Contexto social y migratorio en la provincia de Huelva.....	6
2.3. Trayectoria y evolución de la entidad.....	7
2.4. Misión, visión y valores.....	8
2.5. Recursos y servicios.....	9
2.6. Base social y personas asociadas en 2025.....	13
2.7. Junta directiva y modelo de gobernanza.....	16
2.8. Equipo técnico y personal contratado.....	17
2.9. Voluntariado y participación comunitaria.....	19
2.10. Trabajo en red y espacios de coordinación.....	21
3. PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2025.....	23
3.1. Proyecto “INCORPORA: Programa de promoción del acceso al empleo digno a través del arraigo”	24
3.2. Proyecto “Romper el Silencio: visibilización, denuncia y defensa de derechos frente al racismo en asentamientos informales”	28
3.3. Proyecto “Atención jurídica, administrativa y social a personas inmigrantes en situación de exclusión social”	33
3.4. Proyecto “Transforma: inclusión y alojamiento digno para personas migrantes”	37

3.5. Proyecto “Mantenimiento de la Sede Social de ASNUCI” (Línea 10)	41
3.6. Proyecto “Respuesta de emergencia ante la Borrasca Garoé en asentamientos de Huelva”	43
4. ACTIVIDADES NO SUBVENCIONADAS Y FUNCIONAMIENTO PERMANENTE	47
4.1. Atención social y comunitaria permanente	48
4.2. Funcionamiento comunitario del alojamiento colectivo	49
4.3. Economía social, recursos propios y sostenibilidad institucional	50
4.4. Participación comunitaria y voluntariado estructural	52
5. EVALUACIÓN GLOBAL DEL EJERCICIO 2025 Y PERSPECTIVAS	53
6. RETOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA 2026	54
7. CONCLUSIONES	55

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Asociación Nueva Ciudadanía por la Interculturalidad (ASNUCI), fundada en 2009 en Lepe (Huelva), es una entidad sin ánimo de lucro impulsada por la propia comunidad migrante con el objetivo de promover la convivencia intercultural, la justicia social y la igualdad real de derechos. Desde su creación, la organización ha desarrollado un modelo de intervención comunitaria orientado a la defensa de la dignidad humana y al acompañamiento integral de personas migrantes en situación de vulnerabilidad social y residencial.

El ejercicio 2025 ha supuesto un año de consolidación institucional y fortalecimiento del modelo organizativo de la entidad. En un contexto territorial marcado por la persistencia de asentamientos informales, el sinhogarismo migrante y las dificultades de acceso efectivo a derechos básicos como el empadronamiento, la regularización administrativa o la vivienda digna, ASNUCI ha mantenido una presencia estable y continuada en el territorio, combinando intervención jurídica especializada, acompañamiento social individualizado, alojamiento colectivo y acciones de sensibilización comunitaria.

A 31 de diciembre de 2025, la entidad cuenta con 3.486 personas asociadas, procedentes de 39 nacionalidades, lo que refleja tanto el crecimiento sostenido de su base social como la confianza depositada por la comunidad migrante en el proyecto colectivo. Durante el año se formalizaron 555 nuevas incorporaciones y se mantuvo una red activa de 41 personas voluntarias que contribuyeron al funcionamiento ordinario de los recursos.

ASNUCI ha sostenido durante todo el ejercicio sus recursos estructurales: la Sede Social como espacio de referencia para la atención jurídica, social y comunitaria; el recurso de alojamiento colectivo para personas migrantes sin hogar, que ha alojado a 55 personas; y los dispositivos de economía social —tienda y almacén solidario— que refuerzan la sostenibilidad económica y el modelo de corresponsabilidad comunitaria.

En el ámbito de proyectos subvencionados, la entidad ha desarrollado intervenciones especializadas orientadas a la regularización administrativa, la defensa frente al racismo estructural y la atención integral a personas migrantes en situación de exclusión social.

Entre los resultados más relevantes destacan la obtención de 18 resoluciones favorables en procedimientos de arraigo, la atención a 661 personas residentes en asentamientos informales, así como la realización de 1.357 actuaciones administrativas y jurídicas en el marco del servicio integral de asesoramiento a población migrante. Asimismo, se desarrollaron 805 intervenciones especializadas en asentamientos informales y una actuación de respuesta ante la emergencia climática provocada por la Borrasca Garoé, que permitió atender a 266 personas migrantes en situación de especial vulnerabilidad mediante la distribución de materiales de primera necesidad y ayudas puntuales.

El balance global del ejercicio confirma la eficacia del modelo de intervención integral desarrollado por ASNUCI, basado en la combinación de profesionalización técnica, participación activa de la comunidad migrante y trabajo en red con administraciones públicas y entidades sociales. La estabilidad de los recursos comunitarios y el crecimiento asociativo consolidan a la entidad como referente en la provincia de Huelva en materia de inclusión social y defensa de derechos de personas migrantes.

De cara a 2026, ASNUCI reafirma su compromiso con la sostenibilidad de sus recursos estructurales, el fortalecimiento del alojamiento colectivo como herramienta frente al sinhogarismo migrante y la defensa activa del acceso efectivo a derechos fundamentales. La entidad continuará impulsando un modelo de intervención que sitúa la dignidad, la igualdad de trato y la justicia social en el centro de su actuación.

2. PRESENTACIÓN ORGANIZACIONAL Y CONTEXTO GENERAL

2.1. Naturaleza jurídica y fines de la entidad

La Asociación Nueva Ciudadanía por la Interculturalidad (ASNUCI) es una organización sin ánimo de lucro fundada en el año 2009 en Lepe (Huelva), inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo I, Sección I, nº 594706).

Desde su creación, ASNUCI nace como una iniciativa impulsada por la propia comunidad migrante ante la necesidad de generar espacios de apoyo mutuo, defensa de derechos y mejora de las condiciones de vida de las personas residentes en asentamientos y contextos de exclusión social en la provincia de Huelva.

La entidad tiene como finalidad principal la promoción de la convivencia intercultural y la defensa de los derechos fundamentales de las personas migrantes, prestando especial atención a quienes se encuentran en situación de exclusión residencial, sinhogarismo, precariedad administrativa o vulnerabilidad social.

ASNUCI se rige por sus Estatutos Sociales, que establecen un modelo de funcionamiento basado en la democracia participativa, la igualdad de género, la solidaridad, la justicia social y el respeto a la diversidad cultural. Estos principios no constituyen únicamente un marco formal, sino que orientan la acción cotidiana de la entidad, su modelo organizativo y su intervención social.

Entre sus objetivos estratégicos destacan:

- Promover la igualdad real de derechos y oportunidades de las personas migrantes.
- Favorecer su inclusión social, cultural y laboral mediante acompañamiento integral.
- Contribuir a la erradicación del chabolismo y promover el acceso efectivo a una vivienda digna.
- Impulsar la educación intercultural y la sensibilización social frente al racismo y la discriminación.
- Fomentar la participación activa de las personas migrantes en la vida asociativa y comunitaria.
- Reforzar la sostenibilidad y autonomía económica de la entidad a través de modelos de economía social y recursos propios.

Tras más de quince años de trayectoria, ASNUCI se ha consolidado como una entidad de referencia en la provincia de Huelva en materia de atención integral a personas migrantes, intervención en asentamientos informales y promoción de la convivencia intercultural.

2.2. Contexto social y migratorio en la provincia de Huelva

La provincia de Huelva continúa siendo uno de los principales territorios de acogida de personas migrantes en Andalucía, especialmente de África Occidental y el Magreb, atraídas por la campaña agrícola de frutos rojos y cítricos, sector estratégico para la economía local y para la exportación agroalimentaria europea.

La presencia de mano de obra migrante resulta esencial para el sostenimiento del modelo productivo agrícola de la provincia. Sin embargo, esta relevancia económica contrasta con la persistencia de graves situaciones de vulnerabilidad social y exclusión residencial que afectan a una parte significativa de la población migrante.

Miles de personas continúan residiendo en asentamientos informales contruidos con materiales altamente precarios, sin acceso regular a agua potable, suministro eléctrico, saneamiento ni condiciones mínimas de habitabilidad. Esta realidad configura un escenario de exclusión habitacional estructural que se prolonga en el tiempo y que afecta de manera recurrente a cada campaña agrícola.

En los últimos años se ha observado, además, un aumento del número de personas migrantes que se encuentran en situación de sinhogarismo, especialmente durante los meses de mayor demanda laboral. A esta realidad se suma la aparición de formas precarias e irregulares de alojamiento, vinculadas a la escasez de vivienda asequible, en las que algunos propietarios habilitan espacios colectivos donde se alquilan camas en literas sin garantizar condiciones mínimas de habitabilidad, seguridad o salubridad. Estas prácticas evidencian las dificultades estructurales de acceso a vivienda digna para una parte significativa de la población migrante en el territorio.

En el municipio de Lepe, donde ASNUCI tiene su sede y alojamiento colectivo, se estima la presencia de varios centenares de personas viviendo en infraviviendas, asentamientos o, directamente, en la vía pública durante los periodos de cosecha. A esta problemática se suman barreras administrativas y sociales como la dificultad para el empadronamiento, la irregularidad documental, las barreras idiomáticas y la limitada red de apoyo social, factores que dificultan el acceso efectivo a derechos básicos como la vivienda, la salud, el empleo, la formación o la protección social.

En este contexto, la intervención de ASNUCI se configura como una respuesta comunitaria y estructurada frente a una realidad que combina factores económicos, administrativos y sociales, situando la defensa de la dignidad y los derechos humanos en el centro de su actuación.



Fotografía 2. Asentamiento en Palos de la Frontera el 09.12.2025.

2.3. Trayectoria y evolución de la entidad

ASNUCI nació en 2009 como una iniciativa ciudadana impulsada por personas migrantes residentes en los asentamientos de la provincia de Huelva, ante la necesidad de organizarse colectivamente para dar respuesta a situaciones de precariedad, exclusión residencial y vulneración de derechos.

En sus primeros años, la entidad funcionó principalmente como espacio de apoyo mutuo y acompañamiento comunitario. Con el paso del tiempo, ASNUCI fue consolidando su estructura organizativa, ampliando su capacidad técnica y fortaleciendo su presencia institucional.

A lo largo de más de quince años de trayectoria, la asociación ha evolucionado desde un movimiento de base comunitaria hacia una entidad social sólida y reconocida en la provincia de Huelva, con recursos estables, equipo profesional y capacidad de interlocución con administraciones públicas y entidades del tercer sector.

Entre los hitos más relevantes de su evolución destacan:

- La apertura de la sede social de ASNUCI, convertida en un espacio clave de atención integral, formación, encuentro y organización comunitaria.
- La creación del primer recurso de alojamiento colectivo para personas migrantes sin hogar, ofreciendo una alternativa real al chabolismo y al sinhogarismo.
- La consolidación de espacios de coordinación local y provincial en materia de migraciones y exclusión residencial.
- El crecimiento sostenido de su base social, que pasó de 2.927 personas asociadas en 2024 a 3.486 personas asociadas a 31 de diciembre de 2025, procedentes de 39 nacionalidades distintas.
- La diversificación de fuentes de financiación y el desarrollo de recursos autofinanciados, como el alojamiento colectivo, la tienda solidaria y el almacén solidario, fortaleciendo la autonomía económica de la entidad.

Esta evolución refleja un proceso de madurez institucional basado en la participación activa de las propias personas migrantes, la profesionalización progresiva de la intervención social y la construcción de un modelo de autogestión comunitaria sostenible en el tiempo.

2.4. Misión, visión y valores

Misión

La misión de ASNUCI es promover la convivencia intercultural, la justicia social y la igualdad real de derechos para las personas migrantes, especialmente aquellas que se encuentran en situación de exclusión residencial o vulnerabilidad social.

A través de la sede social, el recurso de alojamiento colectivo y la intervención en asentamientos, la entidad genera espacios de inclusión, organización comunitaria y

empoderamiento, situando a las propias personas migrantes como protagonistas activos de la defensa de sus derechos y de sus procesos de integración.

Visión

ASNUCI aspira a consolidarse como una entidad de referencia en Andalucía Occidental en materia de intervención social con población migrante, erradicación del chabolismo y promoción de la igualdad de trato.

La asociación proyecta un modelo social en el que las personas migrantes no sean consideradas únicamente como beneficiarias de recursos, sino como agentes activos de transformación social, participando en la toma de decisiones y en la construcción colectiva de soluciones sostenibles frente a la exclusión.

Valores

La actuación de ASNUCI se fundamenta en los siguientes valores:

- Dignidad humana y justicia social, como principios irrenunciables que orientan toda intervención.
- Solidaridad, corresponsabilidad y participación, promoviendo un modelo de autogestión comunitaria en el que las personas asociadas sostienen y fortalecen la entidad.
- Respeto y reconocimiento de la diversidad cultural, entendida como riqueza social y no como elemento de exclusión.
- Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres migrantes, promoviendo su participación activa y el acceso a espacios de liderazgo.
- Transparencia y rendición de cuentas, garantizando una gestión responsable de los recursos públicos y privados.
- Sostenibilidad social y económica, impulsando modelos de economía social que refuercen la autonomía de la entidad y su estabilidad a largo plazo.

2.5. Recursos y servicios

Durante el año 2025, ASNUCI ha mantenido en funcionamiento una estructura estable de recursos comunitarios que constituyen la base de su intervención social en la

provincia de Huelva. Estos recursos combinan atención directa, acompañamiento integral, economía social y autogestión comunitaria, configurando un modelo de intervención propio.

A) Sede social de ASNUCI

Ubicada en C/ Carniceros, 3 del Polígono Industrial El Chorrillo de Lepe (Huelva), la sede social constituye el eje central de la actividad diaria de la entidad. Más que un espacio físico, representa un punto de referencia comunitario donde se articulan la atención social, la formación, la mediación intercultural y la organización colectiva.

Entre los principales servicios que se prestan en la sede social se encuentran:

- Atención social, administrativa y jurídica básica.
- Espacio de descanso, convivencia y acceso a conexión wifi y suministro eléctrico.
- Archivo y custodia de documentación personal.
- Ropero solidario.
- Clases de lengua y cultura española.
- Actividades formativas y comunitarias.
- Servicio de ducha y de lavandería (hasta septiembre de 2025).

La sede social funciona como espacio de encuentro seguro, facilitando la cobertura de necesidades básicas al tiempo que promueve procesos de autonomía personal e inclusión social.

B) Recurso de alojamiento colectivo para personas migrantes sin hogar

Este recurso, situado junto a la sede social, ofrece alojamiento temporal digno a personas migrantes en situación de sinhogarismo o residentes en asentamientos informales.

Más allá de la cobertura habitacional, el alojamiento colectivo constituye un espacio de intervención integral donde se desarrollan itinerarios individualizados que incluyen acompañamiento social, asesoramiento jurídico, formación en lengua y cultura española y en cuidado del hogar, talleres sobre salud mental y mediación con recursos externos.

El modelo de funcionamiento combina acompañamiento técnico y corresponsabilidad de las personas alojadas, favoreciendo la adquisición de hábitos de convivencia y el acceso progresivo a vivienda normalizada.

El recurso se concibe como un espacio de transición hacia la autonomía. Las personas residentes contribuyen mediante el pago de una mensualidad y asumen responsabilidades en la gestión cotidiana del alojamiento, reforzando un modelo basado en la dignidad, la corresponsabilidad y la preparación para la vida independiente.



Fotografía 3. Alojamiento colectivo de ASNUCI. ASNUCI, 2025.

C) Tienda solidaria de segunda mano

Ubicada en C/ Padre Ainee Carbonell, 4 de Ayamonte (Huelva), la tienda solidaria forma parte del modelo de economía social de ASNUCI. A través de la venta de ropa y artículos donados a precios simbólicos, se generan recursos económicos que se reinvierten íntegramente en el sostenimiento de los programas sociales de la entidad.

Este recurso cumple una doble función: apoyo a familias con escasos recursos y fortalecimiento de la autonomía económica de la asociación, promoviendo además la reutilización y el consumo responsable.



Fotografía 4. Dependienta en tienda de segunda mano de ASNUCI en Ayamonte, 03.11.2025.

D) Almacén solidario

Situado en C/ Punta Umbría, 64–66 de Ayamonte (Huelva), el almacén solidario constituye un recurso logístico fundamental para la gestión, clasificación y distribución de donaciones recibidas por la entidad. Desde este espacio se organiza la recepción de muebles, ropa, enseres y otros materiales donados por particulares y empresas del territorio, que posteriormente son destinados a cubrir necesidades básicas de personas migrantes en situación de vulnerabilidad.

Una parte significativa de estas donaciones se distribuye directamente en asentamientos informales y en el centro social de ASNUCI, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de personas que carecen de recursos básicos. Asimismo, el almacén abastece a la tienda solidaria de segunda mano, cuyo funcionamiento permite dar una segunda vida a los objetos donados y reforzar el modelo de economía social impulsado por la entidad.

Este recurso refuerza el compromiso de ASNUCI con la economía circular, la solidaridad comunitaria y el aprovechamiento responsable de los recursos del territorio, facilitando que las donaciones se transformen en apoyo directo a personas en situación de exclusión social.

2.6. Base social y personas asociadas en 2025

En 2025, ASNUCI alcanza un total de 3.486 personas asociadas, consolidándose como una de las principales organizaciones de base migrante en la provincia de Huelva.

Del total de personas asociadas, 297 son mujeres y 3.189 son hombres, lo que refleja la realidad demográfica predominante entre la población migrante que reside en asentamientos o en situaciones de exclusión residencial en la provincia. En el contexto de la campaña agrícola de los frutos rojos, una parte significativa de la mano de obra femenina llega a través de programas de contratación en origen, vinculados a campañas agrícolas temporales. Aunque estas trabajadoras también enfrentan situaciones de vulnerabilidad laboral y social ampliamente documentadas, su presencia en asentamientos y contextos de sinhogarismo es menor, ya que en muchos casos los alojamientos están vinculados directamente a las explotaciones agrícolas. Por el contrario, los hombres migrantes presentes de forma más estable en el territorio son quienes con mayor frecuencia se encuentran en situaciones de precariedad residencial y recurren a recursos comunitarios como los que ofrece ASNUCI.

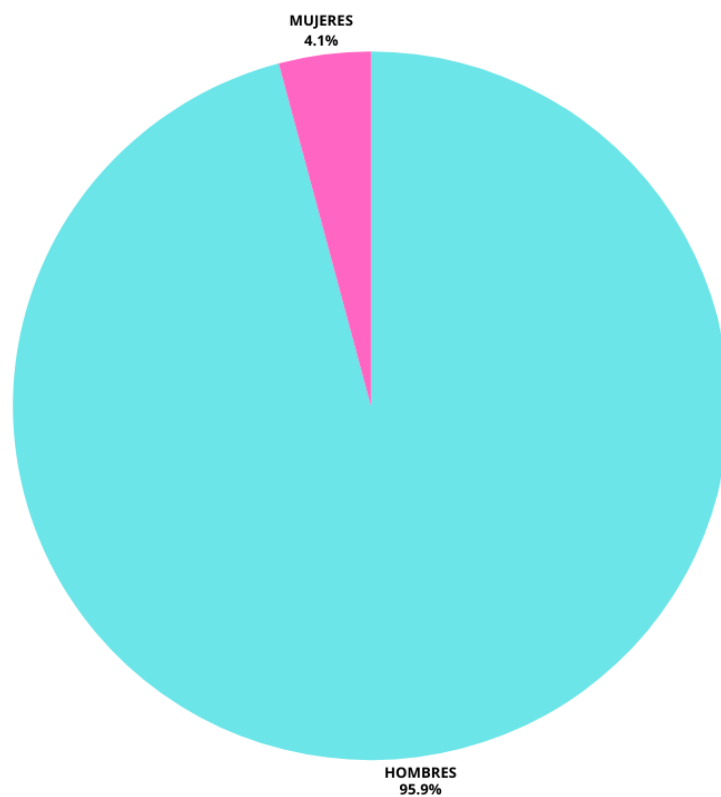
Uno de los elementos más significativos de la entidad es su amplia diversidad cultural. ASNUCI integra personas procedentes de 39 nacionalidades distintas, configurándose como un espacio de convivencia intercultural donde confluyen múltiples trayectorias migratorias, lenguas, religiones y contextos sociales. Esta pluralidad no solo describe la

composición de la asociación, sino que constituye uno de sus principales valores y fortalezas institucionales.

Personas asociadas durante 2025

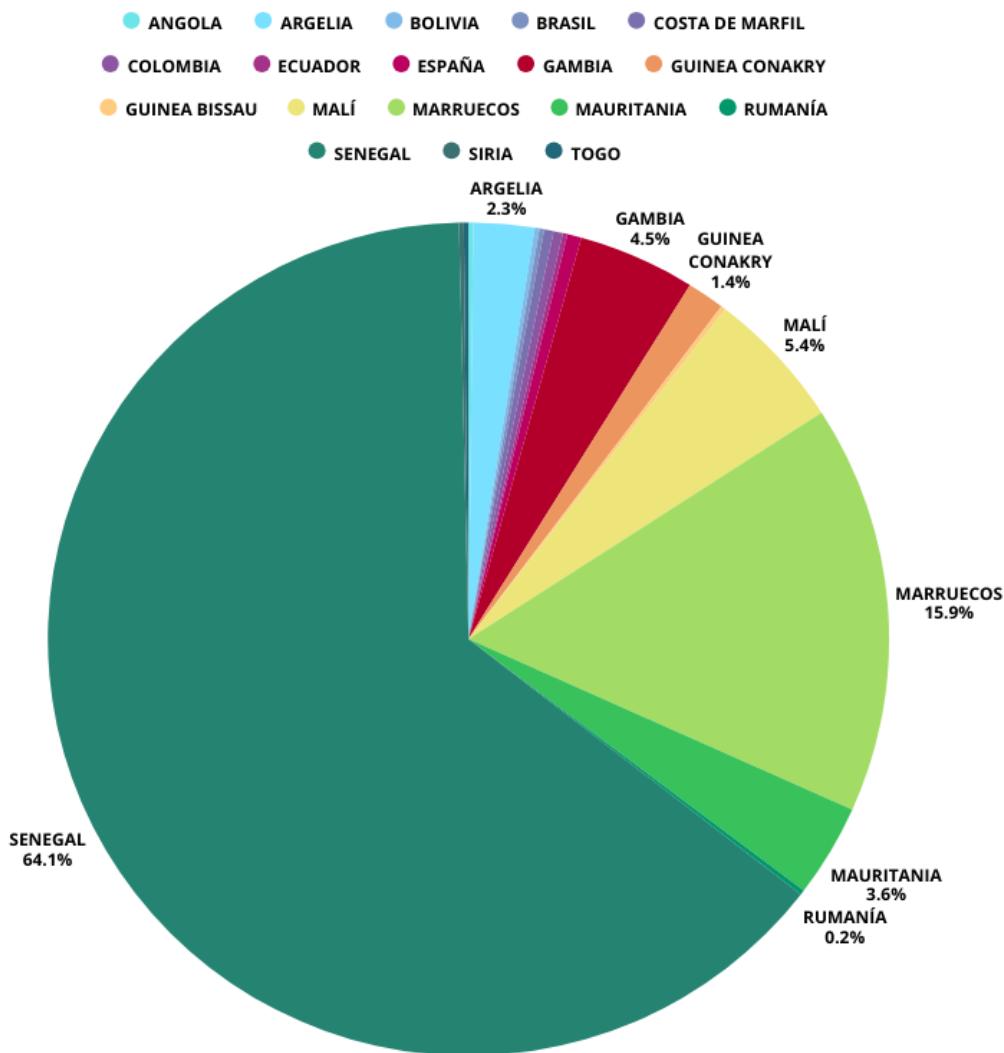
Durante el ejercicio 2025 se formalizó la incorporación de 555 nuevas personas asociadas, lo que demuestra el crecimiento sostenido de la entidad y la confianza que genera entre la población migrante del territorio.

De estas nuevas altas, 23 corresponden a mujeres y 532 a hombres.



Gráfica 1. Personas asociadas a ASNUCI en 2025 disgregadas por sexo.

Las nuevas incorporaciones registradas en 2025 corresponden a personas procedentes de 18 nacionalidades distintas, lo que reafirma el carácter plural y diverso del crecimiento asociativo.



Gráfica 2. Personas asociadas a ASNUCI en 2025 disgregadas por nacionalidad.

La mayoría de las nuevas altas han sido de personas de nacionalidad senegalesa (356), seguidas de personas procedentes de Marruecos (88) y Mali (30), nacionalidades que continúan representando los principales flujos migratorios vinculados a la campaña agrícola en la provincia de Huelva.

Asimismo, se incorporaron 25 personas de Gambia, 20 de Mauritania, 13 de Argelia y 8 de Guinea Conakri. En menor número, se registraron nuevas altas de personas procedentes de Costa de Marfil y Colombia (2 en cada caso), así como incorporaciones individuales de Angola, Bolivia, Brasil, Ecuador, Guinea Bissau, Rumanía, Siria y Togo. También se asociaron 3 personas de nacionalidad española.



Fotografía 5. Usuarios/as, voluntarios/as y trabajadores/as de ASNUCI en las III Jornadas Africanas el 07.11.2025.

2.7. Junta Directiva y modelo de gobernanza

Durante el año 2025, la Junta Directiva de ASNUCI ha mantenido su composición, garantizando estabilidad institucional y continuidad estratégica en la gestión de la entidad.

Está integrada por cinco personas, cuya composición refleja el carácter intercultural y participativo que define a la asociación:

- Ana Mateos Gómez, presidenta.
- Haya Fofana Coulibaly, vicepresidente.
- Alba Rudolph Mateos, secretaria.
- Musa Jallow, vocal.
- Seydou Diop Thiam, vocal.

Tres de ellas son originarias de países africanos (Senegal, Gambia y Mali), lo que asegura una representación directa y real de la diversidad cultural que caracteriza a la base social de ASNUCI. Esta composición no responde únicamente a un criterio formal de pluralidad,

sino que constituye una expresión coherente del modelo comunitario de la entidad, donde las personas migrantes participan activamente en la toma de decisiones.

El modelo de gobernanza de ASNUCI se fundamenta en principios de democracia participativa, liderazgo compartido, igualdad y transparencia. La Junta Directiva ejerce funciones de dirección estratégica, supervisión económica y definición de líneas de actuación, manteniendo coordinación con el equipo técnico para el seguimiento de los proyectos y la adaptación de la intervención a las necesidades detectadas en el territorio.

Este modelo de gestión combina participación comunitaria y profesionalización técnica, consolidando una estructura organizativa estable y coherente con los valores fundacionales de la asociación.

2.8. Equipo técnico y personal contratado

Durante el año 2025, ASNUCI ha contado con un equipo técnico multidisciplinar adaptado a la dimensión presupuestaria del ejercicio, manteniendo una estructura profesional estable que ha permitido garantizar la continuidad de los proyectos subvencionados y el funcionamiento de los recursos permanentes de la entidad.

El equipo se caracteriza además por su diversidad cultural y de trayectorias migratorias, integrando profesionales procedentes de distintos países, entre ellos Senegal, Gambia, Colombia, Cuba y España. Esta pluralidad refleja el carácter intercultural de la entidad y facilita una intervención social más cercana y adaptada a la realidad de las personas atendidas.

Asimismo, el equipo incorpora perfiles con diferentes situaciones administrativas y experiencias migratorias, incluyendo personas solicitantes de protección internacional, profesionales con autorización de residencia mediante NIE y personas de origen migrante que han accedido posteriormente a la nacionalidad española. Esta diversidad de trayectorias aporta un conocimiento directo de los procesos administrativos, sociales y culturales que atraviesan muchas de las personas usuarias de los recursos.

La plantilla ha estado compuesta por los siguientes perfiles:

- Un abogado, responsable de la atención jurídica especializada en materia de extranjería, regularización administrativa, protección internacional y asesoramiento legal. Entre sus funciones se incluye también el acompañamiento estratégico en procedimientos de empadronamiento y acceso a derechos básicos, así como la preparación y seguimiento de actuaciones jurídicas orientadas a la defensa de derechos y al impulso de litigios estratégicos en aquellos casos que presentan especial relevancia para la garantía de derechos de las personas migrantes.
- Una trabajadora social, responsable de la intervención social individualizada, los acompañamientos y la gestión de casos, además de la coordinación y planificación técnica, solicitud, reformulación y justificación de los programas ejecutados por la entidad.
- Una educadora social, encargada de la dinamización comunitaria, el desarrollo de actividades formativas y la mediación social, apoyando la intervención social individualizada y las tareas técnicas desarrolladas por la trabajadora social.
- Un mediador intercultural, encargado de facilitar la comunicación lingüística y cultural entre las personas usuarias y los distintos recursos y administraciones, así como de la atención directa en la sede social y en el recurso de alojamiento colectivo.
- Una monitora, responsable del desarrollo de actividades formativas en el recurso de alojamiento colectivo, así como de la supervisión de tareas de limpieza, organización del espacio y apoyo en la gestión cotidiana del hospedaje.
- Dos personas de servicios generales. Una encargada de la atención en asentamientos, así como de apoyo en las tareas de la sede social y en la atención individualizada a personas usuarias. Otro adscrito al recurso de alojamiento colectivo, responsable del mantenimiento, apoyo logístico y colaboración en las tareas de lavandería y cocina.
- Una dependienta en la tienda solidaria, responsable de la gestión del espacio, organización de donaciones, atención al público y apoyo en la sostenibilidad económica de la entidad.

El equipo técnico ha trabajado de forma coordinada, manteniendo reuniones periódicas de planificación y evaluación, garantizando coherencia estratégica, seguimiento de resultados y mejora continua en la calidad de la intervención.

A pesar de tratarse de una estructura ajustada, el compromiso profesional y la coordinación interna han permitido sostener una intervención integral en la sede social, el alojamiento colectivo y los proyectos de intervención en asentamientos, reforzando el modelo de gestión eficiente y responsable que caracteriza a ASNUCI.



Fotografía 6. Parte del equipo técnico de ASNUCI en las III Jornadas Africanas el 07.11.2025.

2.9. Voluntariado y participación comunitaria

El voluntariado constituye uno de los pilares fundamentales del modelo organizativo de ASNUCI, reforzando su carácter comunitario y su enfoque de corresponsabilidad social.

Durante el año 2025, la entidad ha contado con la colaboración activa de 41 personas voluntarias, de las cuales 28 son hombres y 13 mujeres. El voluntariado de ASNUCI refleja además una notable diversidad cultural, con la participación de personas procedentes de distintos países, entre ellos Senegal, Marruecos, Mali, Gambia, Camerún, Colombia, Cuba y España. Esta pluralidad de orígenes refuerza el carácter intercultural del proyecto

asociativo y evidencia la implicación activa tanto de la comunidad migrante como de la población local en el sostenimiento de los recursos comunitarios. En varios casos, las personas voluntarias han sido previamente usuarias de los recursos de la entidad, lo que refuerza el modelo de apoyo mutuo y participación comunitaria que caracteriza a ASNUCI. Su implicación ha sido clave para el mantenimiento de los recursos permanentes y para el desarrollo de actividades formativas, comunitarias y de economía social.

Las principales áreas de participación voluntaria han sido:

- Formación en lengua y cultura española, facilitando la adquisición de competencias lingüísticas que favorecen la inclusión social y laboral.
- Apoyo en la sede social, colaborando en la organización del espacio, mantenimiento básico y acompañamiento a personas usuarias.
- Colaboración en el alojamiento colectivo, contribuyendo a la convivencia y al funcionamiento cotidiano del recurso.
- Participación en la tienda y el almacén solidario, apoyando en la clasificación de donaciones, organización de artículos, atención básica y mantenimiento de los espacios.
- Apoyo en proyectos específicos y acciones comunitarias, incluyendo actividades formativas, campañas de sensibilización e intervenciones en asentamientos.

El voluntariado en ASNUCI no se concibe únicamente como una acción solidaria externa, sino como una expresión de participación activa de la propia comunidad migrante en la sostenibilidad del proyecto social. Muchas de las personas voluntarias han sido o son usuarias de los recursos, lo que refuerza el modelo de autogestión y apoyo mutuo que caracteriza a la entidad.

Este enfoque participativo fortalece el sentido de pertenencia, impulsa la autonomía colectiva y consolida una estructura organizativa en la que la intervención social se construye desde la implicación directa de la comunidad.

2.10. Trabajo en red y espacios de coordinación

ASNUCI participa activamente en espacios de coordinación y colaboración a nivel local, provincial y estatal, reforzando su papel como entidad de referencia en la defensa de los derechos de las personas migrantes y en la intervención frente a la exclusión residencial.

Ámbito local

En el municipio de Lepe, ASNUCI mantiene una coordinación constante con administraciones públicas, servicios sociales comunitarios y organizaciones del tercer sector, especialmente en relación con la situación de las personas residentes en asentamientos, infraviviendas o en situación de calle.

La entidad fue, junto al Ayuntamiento de Lepe, impulsora de la creación de la Mesa de Coordinación de Asentamientos de Lepe, un espacio estable de trabajo interinstitucional orientado a mejorar la respuesta pública ante situaciones de especial vulnerabilidad.

La Mesa constituye un espacio de análisis y abordaje integral de casos complejos. En sus reuniones participan profesionales de distintos ámbitos con el objetivo de coordinar actuaciones en situaciones que combinan exclusión residencial, problemas de salud física, salud mental, adicciones o extrema vulnerabilidad.

En este marco, se comparten casos concretos, se valoran posibilidades de intervención conjunta y se articulan respuestas coordinadas que pueden incluir acompañamiento sanitario, derivaciones a recursos especializados, intervención en materia de salud mental, apoyo jurídico en situaciones administrativas complejas o búsqueda de soluciones habitacionales cuando procede.

Este espacio de coordinación permite abordar la exclusión desde una perspectiva integral, evitando intervenciones fragmentadas y reforzando la corresponsabilidad institucional ante situaciones de alta vulnerabilidad.

Ámbito provincial

A nivel provincial, la entidad mantiene vínculos de colaboración con organizaciones sociales que trabajan en ámbitos como vivienda, salud, igualdad, inserción laboral y atención humanitaria.

Aunque no siempre formalizados en redes estables, estas relaciones permiten articular respuestas conjuntas ante problemáticas específicas, intercambiar buenas prácticas y fortalecer la incidencia social en distintos municipios de la provincia, especialmente en Lepe, Moguer, Lucena del Puerto y Palos de la Frontera.

Ámbito autonómico y estatal

ASNUCI mantiene presencia en espacios de articulación más amplios relacionados con la defensa de derechos, la lucha contra la discriminación y la mejora de las políticas migratorias.

Durante 2025, la entidad ha formado parte activa del movimiento estatal Regularización Ya, participando en procesos de movilización, sensibilización e incidencia orientados a la regularización extraordinaria de personas migrantes en situación administrativa irregular. Esta participación se enmarca en el compromiso histórico de ASNUCI con la defensa del derecho a la residencia, al trabajo digno y a la igualdad de derechos.

Asimismo, ASNUCI ha participado en la iniciativa (Des)bordando Democracia, espacio impulsado por organizaciones antirracistas que promueve el fortalecimiento del tejido asociativo, la ampliación de los marcos democráticos y la articulación de movimientos sociales frente al racismo estructural.

De igual modo, la entidad ha estado presente en el movimiento Nos Plantamos, articulación de organizaciones y colectivos que defienden la soberanía alimentaria, la agroecología campesina y la dignidad de las personas trabajadoras del campo, ámbitos estrechamente vinculados a la realidad laboral de la población migrante en la provincia de Huelva.

La participación en estos espacios permite visibilizar la realidad de los asentamientos de Huelva en foros estatales, trasladar al debate público las problemáticas detectadas en el

territorio y reforzar la capacidad de incidencia social de la entidad desde un enfoque de derechos humanos y justicia social.



En conjunto, el trabajo en red constituye una herramienta estratégica para ASNUCI, ya que amplía su capacidad de incidencia, fortalece la articulación entre territorio y

Fotografía 7. Reunión mesa de coordinación de asentamientos en Lepe el 14.07.2025.

políticas públicas y consolida su posicionamiento como entidad comunitaria con legitimidad social y compromiso transformador.

3. PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2025

Durante el ejercicio 2025, ASNUCI ha desarrollado proyectos orientados a la defensa de derechos, la erradicación del racismo estructural y la inclusión social de personas migrantes en situación de exclusión residencial en la provincia de Huelva. Las actuaciones han combinado intervención jurídica especializada, acompañamiento social individualizado, alojamiento digno y acciones de sensibilización comunitaria.

3.1. Proyecto “INCORPORA: Programa de promoción del acceso al empleo digno a través del arraigo”

Financiación

Proyecto financiado en el marco de la II convocatoria “Tejiendo Derechos” de Oxfam Intermón.

- Importe total del proyecto: 30.539,33 €
- Financiación concedida: 30.000 €
- Aportación de fondos propios: 539,33 €

Objetivo

Facilitar la regularización administrativa de personas migrantes en situación de alta vulnerabilidad social, promoviendo su acceso a empleo digno mediante formación profesional específica, mediación laboral y acompañamiento social y jurídico especializado.

El proyecto ha utilizado las figuras de arraigo para la formación y arraigo sociolaboral como herramientas clave para romper el ciclo de exclusión administrativa, residencial y laboral que afecta a personas migrantes en situación irregular.

Periodo de ejecución

01.09.2024 – 31.08.2025

Ámbito territorial

Municipio de Lepe (Huelva), con incidencia provincial y coordinación con entidades locales y nacionales.

Personas beneficiarias

Durante el periodo de ejecución el proyecto ha atendido a un total de 83 personas migrantes en situación administrativa irregular (65 hombres y 18 mujeres), pertenecientes a 11 nacionalidades distintas.

Asimismo:

- 58 personas recibieron apoyo específico en la preparación y gestión documental para trámites de regularización.
- 14 personas completaron formaciones profesionales oficiales vinculadas al sector marítimo.
- 130 personas participaron en actividades del proyecto (incluyendo formación y trabajo en red).
- 47 personas participaron en actividades de aprendizaje mutuo e intercambio de buenas prácticas.

Principales líneas de actuación

a. Orientación social y jurídica individualizada

Se ofreció atención personalizada para resolver dudas sobre los distintos procedimientos de regularización, acompañando a las personas beneficiarias en la recopilación de documentación y en la preparación y presentación de expedientes ante las Oficinas de Extranjería.

Se presentaron 21 solicitudes de regularización administrativa:

- 18 solicitudes de arraigo para la formación.
- 3 solicitudes de arraigo sociolaboral (correspondientes a mujeres).

b. Formación profesional vinculada a itinerarios de regularización

El proyecto articuló itinerarios formativos orientados a facilitar la regularización administrativa y la posterior inserción laboral, especialmente en el sector marítimo.

Se desarrollaron:

- 1 preformación con 6 sesiones formativas en el centro social de ASNUCI (9 participantes).
- Coordinación con el Instituto Social de la Marina (ISM) para la Formación Básica en Seguridad Marítima.
- Gestión con IFAPA y, ante retrasos administrativos, formalización de acuerdo con el centro privado CANCOMAR para garantizar la impartición del curso de Marinero-Pescador.

- 14 personas completaron los cursos oficiales requeridos para su itinerario de regularización.

Estas actuaciones permitieron evitar la pérdida de oportunidades derivadas de demoras administrativas externas al proyecto.



Fotografía 8. Preformación a usuarios beneficiarios del proyecto INCORPORA sobre ámbito marítimo en la sede de ASNUCI el 22.05.2025.



Fotografía 9. Usuarios de ASNUCI recibiendo formación en Seguridad Básica Marítima por el ISM el 19.06.2025.

c. Mediación con empresas

Se desarrolló una labor activa de mediación laboral, contactando con 18 empresas locales y nacionales (superando ampliamente el objetivo inicial), con el fin de facilitar contrataciones en condiciones legales y adaptadas a los requisitos de los procedimientos de arraigo.

d. Trabajo en red y capacitación de entidades

En el marco de la Mesa de Coordinación de Asentamientos de Lepe se capacitó a 8 entidades locales, compartiendo metodología y buenas prácticas.

Asimismo, se organizaron 2 webinars nacionales con participación de 27 entidades, favoreciendo la transferencia de conocimiento y la replicabilidad del modelo de intervención.

e. Difusión y sensibilización

Se realizaron 7 publicaciones en redes sociales, alcanzando un total de 15.005 visualizaciones, contribuyendo a visibilizar la importancia de la regularización administrativa como herramienta de inclusión social.

Resultados e impacto

El proyecto superó los objetivos inicialmente previstos en la formulación:

- 21 expedientes presentados ante Oficina de Extranjería.
- 18 resoluciones favorables obtenidas (16 de arraigo para la formación y 2 de arraigo sociolaboral).

Este resultado supone prácticamente duplicar el objetivo inicial de resoluciones favorables previsto en el proyecto.

El impacto generado incluye: acceso efectivo a permisos de residencia legal, mejora de la empleabilidad mediante formación profesional oficial, ampliación de oportunidades laborales gracias a la mediación empresarial, fortalecimiento del trabajo en red a nivel local y nacional e incremento de la autonomía y empoderamiento de las personas beneficiarias.

Valoración final

INCORPORA ha demostrado que la regularización administrativa constituye el eje central para garantizar acceso a derechos, empleo digno y estabilidad social. La combinación de acompañamiento jurídico especializado, formación estratégica y mediación empresarial ha permitido generar resultados concretos y sostenibles.

El proyecto consolida a ASNUCI como entidad experta en itinerarios de arraigo vinculados a empleo y evidencia la necesidad de mantener y reforzar este tipo de intervenciones estructurales en el territorio.

3.2. Proyecto “Romper el Silencio: visibilización, denuncia y defensa de derechos frente al racismo en asentamientos informales”

Financiación

Proyecto financiado por la Dirección General para la Igualdad de Trato y No Discriminación y Contra el Racismo del Ministerio de Igualdad.

- Importe total del proyecto: 75.000 €
- Financiación concedida: 75.000 €
- Aportación de fondos propios: 0 €

Objetivo

El proyecto tiene como finalidad prestar asistencia, protección y acompañamiento integral a personas residentes en asentamientos informales que han sufrido situaciones de discriminación racial, delitos de odio o vulneraciones de derechos vinculadas al racismo estructural.

De forma complementaria, desarrolla acciones de sensibilización social orientadas a combatir estereotipos, prevenir actitudes racistas y promover una convivencia basada en la igualdad de trato.

Periodo de ejecución

01.01.2025 – 31.12.2025

Ámbito territorial

La intervención se ha desarrollado en los municipios de Lepe, Lucena del Puerto, Palos de la Frontera y Moguer, territorios con presencia de asentamientos informales vinculados a la campaña agrícola.

Personas beneficiarias

Durante 2025 el proyecto ha atendido a un total de 661 personas residentes en asentamientos informales, 65 mujeres y 596 hombres.

Asimismo, las acciones de sensibilización desarrolladas en centros educativos, jornadas y espacios digitales han alcanzado a más de 1.200 personas como beneficiarias indirectas.

Principales líneas de actuación

a. Asesoramiento social y jurídico especializado

Se han realizado 805 actuaciones individualizadas, ofreciendo:

- Asistencia administrativa y jurídica.
- Mediación con administraciones públicas.
- Acompañamiento en trámites.
- Derivaciones a recursos especializados.

Especial relevancia ha tenido la intervención en materia de empadronamiento de personas residentes en asentamientos e infraviviendas, donde se han detectado prácticas administrativas restrictivas que limitaban el acceso al derecho a la inscripción padronal.

El proyecto ha permitido acompañar procedimientos administrativos y judiciales orientados a garantizar el acceso efectivo a este derecho básico, imprescindible para el acceso posterior a la sanidad, la educación, los servicios sociales y los procesos de regularización administrativa.

Asimismo, se han abordado otros supuestos de especial gravedad, como:

- Casos de violencia de género.
- Posibles delitos de odio.
- Restricciones en el acceso a la protección internacional.



Fotografía 10. Asesoramiento jurídico asentamiento El Bosque I Lucena del Puerto (Huelva) el 07.05.2025.

b. Formación e información en derechos

Se han desarrollado:

- 6 talleres sobre derechos y denuncia (69 personas).
- 19 sesiones de formación en lengua y cultura española (87 personas).
- 3 talleres sobre normativa de extranjería (56 personas).
- 4 talleres sobre trámites administrativos básicos (43 personas).

Estas actuaciones han reforzado la autonomía, el conocimiento del marco legal y la capacidad de defensa de derechos de la población participante.



Fotografía 11. Formación en lengua y cultura española, impartida en chabola-aula en el asentamiento El Bosque I (Lucena del Puerto) el día 10.02.2025.

c. Sensibilización social y comunitaria

El proyecto ha desarrollado una importante línea de sensibilización social:

- 24 talleres en centros educativos (635 jóvenes).
- Webinar online “¿Y si fuera tu historia?”.
- III Jornadas Africanas Antirracistas, con una asistencia aproximada de 500 personas.

Estas acciones han permitido visibilizar la realidad de los asentamientos informales desde una perspectiva de derechos humanos, contribuyendo a combatir el racismo estructural y promover una narrativa basada en la igualdad y la dignidad.



Fotografía 12. Taller de sensibilización “¿Y si fuera tu historia? Sensibilización sobre la realidad de los asentamientos chabolistas informales” impartido en el 3º curso del IES La Orden (Huelva) el 17.02.2025.

Resultados e impacto

El proyecto ha consolidado un servicio especializado de defensa de derechos en asentamientos informales, alcanzando un elevado volumen de intervenciones individualizadas y una amplia cobertura territorial.

La actuación en materia de empadronamiento ha supuesto un avance significativo en la garantía de derechos básicos, favoreciendo el acceso a recursos esenciales y reduciendo situaciones de exclusión administrativa.

Las acciones de sensibilización han ampliado el impacto más allá de la población directamente atendida, contribuyendo a una mayor comprensión social de la realidad de los asentamientos.

Valoración final

El proyecto ha reforzado el posicionamiento de ASNUCI como entidad de referencia en la defensa jurídica y social frente al racismo estructural en la provincia de Huelva. La experiencia confirma la necesidad de mantener recursos especializados que combinen intervención jurídica, acompañamiento social y sensibilización comunitaria.

3.3. Proyecto “Atención jurídica, administrativa y social a personas inmigrantes en situación de exclusión social”

Financiación

Proyecto financiado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, en el marco de la Línea 11: Subvenciones a entidades privadas para programas de acción social (Convocatoria 2024).

- Importe total del proyecto: 54.633,44 €
- Financiación concedida por la Junta de Andalucía: 50.863,90 €
- Aportación con fondos propios: 3.769,54 €

Objetivo

El proyecto tiene como finalidad ofrecer asesoramiento, orientación y acompañamiento integral (administrativo, social y jurídico) a personas migrantes en situación de exclusión social, con el fin de facilitar su acceso y mantenimiento de derechos básicos y su proceso de regularización administrativa.

La intervención se orienta a dar respuesta a necesidades vinculadas al acceso o renovación de permisos de residencia y trabajo, solicitudes de protección internacional, empadronamiento y acceso al sistema sanitario, así como a otras situaciones que requieran apoyo especializado.

Periodo de ejecución

01.01.2025 – 31.12.2025

Ámbito territorial

Municipio de Lepe (Huelva).

Personas beneficiarias

A lo largo del año 2025 el proyecto ha alcanzado a 673 personas migrantes en situación de exclusión social, de las cuales 626 eran hombres y 47 mujeres.

El elevado volumen de atención confirma la alta demanda existente en el municipio de Lepe de servicios especializados de asesoramiento jurídico, administrativo y social dirigidos a población migrante en situación de vulnerabilidad.

Principales líneas de actuación

a. Asesoramiento social y administrativo

En el marco del servicio social y administrativo se atendió a 574 personas, de las cuales 543 eran hombres y 31 mujeres, realizándose un total de 904 actuaciones.

Las intervenciones se centraron principalmente en el acompañamiento en procedimientos administrativos relacionados con el acceso o mantenimiento de permisos de residencia y trabajo, procesos de regularización por distintas vías de arraigo, solicitudes de protección internacional y otras gestiones básicas para el ejercicio de derechos.

Asimismo, se desarrollaron actuaciones de apoyo en trámites administrativos complementarios, entre ellos la obtención de certificado digital, apertura de cuentas bancarias, acceso a prestaciones, matriculación en formaciones o gestiones ante la Seguridad Social y otras administraciones públicas.

Dentro de esta área se realizaron, entre otras actuaciones:

- 768 intervenciones de asesoramiento, orientación y acompañamiento administrativo vinculadas a permisos de residencia, protección internacional y otras gestiones básicas.
- 86 actuaciones relacionadas con el empadronamiento.
- 50 intervenciones orientadas a facilitar el acceso al sistema sanitario.

b. Asesoramiento jurídico especializado

El servicio jurídico especializado permitió atender a 258 personas, de las cuales 237 eran hombres y 21 mujeres, realizándose un total de 460 atenciones jurídicas.

Las actuaciones desarrolladas incluyeron asesoramiento jurídico en materia de extranjería, revisión documental para trámites de regularización administrativa,

acompañamiento en procedimientos de residencia y trabajo, mediación con empresas y entidades formativas, así como la preparación y presentación de recursos frente a resoluciones administrativas desfavorables.

Asimismo, se prestó asesoramiento y acompañamiento en procedimientos de protección internacional, incluyendo recursos frente a denegaciones de asilo y orientación ante situaciones de irregularidad administrativa sobrevenida.

c. Tramitación de expedientes de extranjería y protección internacional

En el marco de la intervención jurídica se tramitaron 33 expedientes de extranjería, con los siguientes resultados:

19 resoluciones favorables.

12 expedientes en trámite.

1 inadmisión a trámite.

1 resolución desfavorable.

Además, se acompañó a 28 personas en procedimientos de solicitud o recurso de protección internacional.



Fotografía 13. Asesoramiento administrativo y social en sede social de ASNUCI el 03.03.2025.

Resultados e impacto

La ejecución del proyecto ha permitido consolidar un servicio estable de referencia para población migrante en el municipio de Lepe, facilitando el acceso a asesoramiento jurídico y administrativo especializado y reforzando la capacidad de las personas atendidas para ejercer sus derechos.

El elevado número de actuaciones registradas evidencia la existencia de una demanda estructural significativa en el territorio y confirma la importancia de mantener recursos especializados de orientación y acompañamiento para población migrante en situación de exclusión social.



Fotografía 14. Reunión informativa sobre los nuevos informes de seguimientos en sede social de ASNUCI el 19.11.2025.

Valoración global

El proyecto ha superado ampliamente la previsión inicial de atención, consolidando un servicio especializado de asesoramiento jurídico, administrativo y social dirigido a población migrante en situación de vulnerabilidad.

La continuidad de esta línea de intervención resulta estratégica para prevenir la cronificación de situaciones de irregularidad administrativa, facilitar el acceso a derechos básicos y reforzar los procesos de inclusión social y administrativa en el municipio de Lepe.

3.4. Proyecto “Transforma: inclusión y alojamiento digno para personas migrantes”

Financiación

Proyecto de alojamiento colectivo e intervención integral cofinanciado por Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía (subvenciones con cargo al 0,7% IRPF, Línea 4 Convocatoria 2024), Fundación “la Caixa” (Convocatoria Andalucía 2024) y fondos propios de ASNUCI.

- Importe total del proyecto: 68.865,47 €
- Financiado por Fundación “la Caixa”: 30.000 €
- Financiado por Junta de Andalucía (IRPF): 23.641,18 €
- Aportación con fondos propios: 15.224,29 €

Objetivo

Ofrecer alojamiento temporal digno y seguro a personas migrantes en situación de sinhogarismo, infravivienda o residencia en asentamientos chabolistas, utilizando el acceso a la vivienda como eje central para iniciar procesos de inclusión social reales y sostenibles.

A partir de esta base residencial, el proyecto desarrolla una intervención integral que combina cobertura de necesidades básicas, acompañamiento social individualizado, formación, promoción del bienestar emocional y trabajo en red con recursos del territorio.

Periodo de ejecución

01.01.2025 – 31.12.2025

Ámbito territorial

Alojamiento colectivo de ASNUCI, C/ Talabarteros 22, Polígono Industrial El Chorrillo, Lepe (Huelva).

Personas beneficiarias

Durante el año 2025 el proyecto ha atendido a un total de 55 personas migrantes sin hogar (50 hombres y 5 mujeres).

Las personas atendidas, con edades entre los 18 y los 64 años, proceden mayoritariamente de países de África Occidental y el Magreb (Senegal, Gambia, Nigeria, Mali, Guinea, Marruecos) y presentaban situaciones de exclusión residencial severa, precariedad económica, barreras idiomáticas y, en muchos casos, situación administrativa irregular o en proceso de regularización.

Principales líneas de actuación

a. Alojamiento colectivo y cobertura de necesidades básicas

El recurso ha permanecido operativo durante todo el año, garantizando condiciones adecuadas de habitabilidad, seguridad y convivencia. Las estancias se han adaptado a la situación personal y administrativa de cada persona, priorizando la estabilidad residencial y evitando retornos a situaciones de sinhogarismo.

Las personas alojadas han participado activamente en el sostenimiento del recurso mediante el pago de una cuota mensual y la asunción de tareas cotidianas, reforzando la corresponsabilidad y la preparación para el acceso a vivienda normalizada.

b. Formación y desarrollo de competencias para la vida autónoma

Se han desarrollado acciones formativas orientadas a reforzar la autonomía personal y la inclusión social:

- Formación en cuidado del hogar y convivencia: 4 acciones formativas (38 personas).
- Formación en lengua y cultura española: 126 sesiones (niveles A1 y A2), con participación regular de 49 personas.

Estas actuaciones han favorecido la adquisición de hábitos domésticos, competencias lingüísticas y habilidades básicas necesarias para la vida independiente.



Fotografía 15. Formación en Lengua y Cultura Española en Alojamiento Colectivo de ASNUCI el 15.07.2025.

c. Intervención social individualizada

El proyecto ha incorporado itinerarios individualizados adaptados a la situación personal y administrativa de cada persona alojada.

Se han elaborado 50 informes de seguimiento individualizado. Durante el periodo de ejecución, 9 personas lograron mejoras efectivas en su situación administrativa, mientras que el resto avanzó en procesos de empadronamiento, acceso a tarjeta sanitaria y preparación para la regularización a medio plazo.

d. Promoción de la salud, gestión emocional y prevención de conductas de riesgo

Se desarrollaron talleres orientados a la prevención de adicciones, nuevas masculinidades, igualdad, inteligencia emocional, autocuidado y abordaje del síndrome de Ulises.

En conjunto, estas acciones contaron con la participación de 36 personas, contribuyendo a mejorar la estabilidad emocional, reducir conflictos y fortalecer la convivencia en el recurso.



Fotografía 16. Taller sobre inteligencia emocional con arteterapia en alojamiento colectivo de ASNUCI el 16.04.2025.

e. Convivencia intercultural y participación comunitaria

Se promovieron talleres de convivencia intercultural y diversas actividades comunitarias y de ocio saludable (salidas culturales, actividades al aire libre y encuentros colectivos), favoreciendo la integración social, la cohesión grupal y la participación en la vida comunitaria del entorno.



Fotografía 17. Convivencia en la playa de La Antilla (Lepe) con asociados/as, trabajadores/as y voluntarios/as de ASNUCI el 30.05.2025.

Resultados e impacto

El proyecto ha alcanzado un alto grado de cumplimiento de los objetivos previstos, destacando la estabilidad residencial conseguida, la participación formativa y el desarrollo de itinerarios individualizados.

Las estancias prolongadas han permitido intervenciones más sólidas y sostenibles, favoreciendo avances administrativos y sociales significativos.

Valoración final

El proyecto Transforma ha demostrado ser una intervención eficaz y necesaria para abordar la exclusión residencial y social de personas migrantes sin hogar en el municipio de Lepe. El acceso a un alojamiento digno se confirma como elemento clave para iniciar procesos reales de inclusión social y administrativa.

3.5. Proyecto “Mantenimiento de la Sede Social de ASNUCI” (Línea 10)

Financiación

Proyecto financiado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, Línea 10: Subvenciones para el mantenimiento de entidades privadas dedicadas al ámbito de la acción social.

- Importe total del proyecto: 8.389,61 €
- Financiación concedida: 7.540,58 €
- Aportación de fondos propios: 849,03 €

Objetivo

Garantizar el mantenimiento estructural y el funcionamiento físico continuado de la Sede Social de ASNUCI como infraestructura estable desde la que se desarrollan los distintos programas, recursos y actividades sociales de la entidad.

La subvención concedida en el marco de la Línea 10 se ha destinado exclusivamente a sufragar gastos vinculados a la infraestructura del recurso, concretamente el alquiler del local, el seguro de la sede y las obligaciones fiscales asociadas al arrendamiento, asegurando la apertura continuada del espacio durante todo el periodo de ejecución.

La sede social constituye el núcleo operativo de ASNUCI y el punto desde el que se articulan la atención y orientación jurídica, social y administrativa, las acciones formativas, la coordinación del equipo técnico y del voluntariado, así como las actuaciones comunitarias desarrolladas por la entidad. Estas actividades forman parte del funcionamiento ordinario de ASNUCI y no están financiadas con cargo a esta línea.

Periodo de ejecución

01.01.2024 – 31.12.2025

Ámbito territorial

Sede social de ASNUCI, ubicada en C/ Carniceros nº 3, Polígono Industrial El Chorrillo, Lepe (Huelva).

Personas beneficiarias

La sede social constituye el principal recurso comunitario estable de ASNUCI en el municipio de Lepe y el espacio de referencia para la población migrante en situación de vulnerabilidad.

El mantenimiento de la infraestructura permite garantizar el acceso continuado a este recurso tanto a las personas ya asociadas como a aquellas que se incorporan cada año a la entidad.

Durante 2024 y 2025 se inscribieron 1.068 nuevas personas asociadas (513 en 2024 y 555 en 2025), de las cuales 54 eran mujeres, lo que refleja el crecimiento sostenido de la base social y la consolidación de la sede como espacio estable de acogida, orientación y vinculación comunitaria.

Resultados e impacto

El proyecto ha permitido garantizar la estabilidad física del principal recurso comunitario de ASNUCI, asegurando su apertura continuada y la disponibilidad de un entorno adecuado para la intervención social. El sostenimiento de la sede ha resultado imprescindible para posibilitar el desarrollo del conjunto de programas ejecutados por la entidad durante el ejercicio.

Valoración final

El apoyo al mantenimiento de la sede social ha sido determinante para asegurar la estabilidad estructural de la entidad. Sin recursos destinados al sostenimiento básico de infraestructuras sociales, resultaría inviable mantener una presencia comunitaria continuada y desarrollar intervenciones especializadas dirigidas a personas migrantes en situación de vulnerabilidad.



Fotografía 18. Usuarios de ASNUCI en la sede social de la entidad celebrando el Eid al-Fitr el 31.03.2025.

3.6. Proyecto “Respuesta de emergencia ante la Borrasca Garoé en asentamientos de Huelva”

Financiación

Actuación financiada mediante convenio de colaboración entre Oxfam Intermón y la Asociación Nueva Ciudadanía por la Interculturalidad (ASNUCI).

- Importe total del proyecto: 17.357 €
- Financiación concedida por Oxfam Intermón: 17.357 €
- Aportación con fondos propios de ASNUCI: 970,50 €

Objetivo

Dar respuesta inmediata a las necesidades básicas de personas migrantes en situación de vulnerabilidad afectadas por las intensas lluvias provocadas por la Borrasca Garoé en la provincia de Huelva, mediante la provisión de materiales de emergencia, acceso a servicios básicos y ayudas económicas puntuales.

La intervención se orientó a mejorar de forma urgente las condiciones de vida de las personas afectadas, facilitando el acceso a recursos esenciales como alojamiento de emergencia, higiene, ropa seca, alimentación, atención sanitaria y seguridad de pertenencias.

Periodo de ejecución

26.01.2025 – 30.04. 2025

Ámbito territorial

Municipios de Lepe y Lucena del Puerto (Huelva), territorios con presencia de asentamientos informales donde residen personas migrantes en situación de especial vulnerabilidad.

Personas beneficiarias

Durante la ejecución del proyecto se alcanzó a:

266 personas beneficiarias directas

405 personas beneficiarias indirectas

La población atendida estaba compuesta íntegramente por personas migrantes, en su mayoría residentes en asentamientos chabolistas o en situación de calle.

Se estima que aproximadamente el 90 % de las personas beneficiarias se encontraban en situación administrativa irregular, lo que incrementa su vulnerabilidad y limita su acceso a recursos institucionales.

Las nacionalidades predominantes fueron Senegal, Mali, Gambia, Marruecos, Guinea Conakry y Mauritania.

Principales líneas de actuación

1. Acceso a servicios básicos en la sede social

Con el objetivo de reforzar los servicios comunitarios de ASNUCI y mejorar las condiciones de higiene de la población atendida, se adquirió equipamiento para el servicio de lavandería del centro:

1 lavadora profesional

1 secadora profesional

Asimismo, se instalaron 103 taquillas personales en el Centro de Día y en el alojamiento colectivo, permitiendo a las personas usuarias guardar de forma segura documentación, ropa y pertenencias personales.

2. Distribución de materiales de emergencia

Se realizó la entrega directa de materiales básicos destinados a mejorar las condiciones de descanso y protección frente a las lluvias.

Entre los materiales distribuidos destacan:

40 kits de camping (tienda de campaña, saco de dormir y esterilla)

30 sacos de dormir adicionales

30 esterillas adicionales

40 camping gas con sus correspondientes bombonas

La adquisición de materiales a precios más ventajosos permitió ampliar el número de unidades inicialmente previstas, incrementando el alcance de la intervención.

3. Ayudas económicas puntuales

El proyecto incluyó la entrega directa de pequeñas ayudas económicas destinadas a cubrir necesidades urgentes relacionadas con:

Alimentación

Atención sanitaria

Seguridad personal

Estas ayudas se dirigieron prioritariamente a personas en situación de mayor vulnerabilidad, identificadas mediante el seguimiento social realizado por el equipo de ASNUCI.

Resultados e impacto

La intervención permitió dar una respuesta rápida y eficaz a las consecuencias más inmediatas de la emergencia climática, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de personas migrantes expuestas a situaciones de extrema precariedad.

Entre los principales resultados destacan:

Refuerzo de los servicios comunitarios de higiene mediante la puesta en marcha de un servicio de lavandería de mayor capacidad.

Mejora de la seguridad personal gracias a la instalación de consignas individuales para la custodia de pertenencias.

Acceso a materiales básicos de descanso y protección frente a condiciones meteorológicas adversas.

Cobertura de necesidades urgentes de salud y alimentación mediante ayudas económicas puntuales.

Las personas beneficiarias valoraron especialmente la utilidad de los kits de camping y la disponibilidad de consignas, percibidos como mejoras significativas en sus condiciones de vida.

Valoración final

La actuación permitió desplegar una respuesta ágil, flexible y adaptada a las necesidades detectadas tras la emergencia provocada por la Borrasca Garoé.

La combinación de distribución de materiales, refuerzo de servicios comunitarios y ayudas económicas directas contribuyó a mitigar los efectos del temporal en una población ya expuesta a situaciones de exclusión estructural.

La experiencia confirma la importancia de contar con mecanismos de intervención rápida y recursos flexibles que permitan responder con eficacia ante situaciones de emergencia climática, especialmente en territorios donde la precariedad habitacional amplifica el impacto de este tipo de fenómenos.



Fotografía 19. Consignas financiadas por Intermón Oxfam, 2025.

4. ACTIVIDADES NO SUBVENCIONADAS Y FUNCIONAMIENTO PERMANENTE

La actividad de ASNUCI no se limita exclusivamente a los proyectos financiados a través de convocatorias públicas o privadas. Más allá de las actuaciones subvencionadas, la

entidad mantiene un funcionamiento permanente que garantiza atención continuada, presencia comunitaria estable y sostenibilidad organizativa.

Estas actividades constituyen el núcleo estructural de la asociación y permiten dar respuesta a situaciones que no siempre encajan en los requisitos formales de los programas financiados. Asimismo, refuerzan el modelo comunitario de autogestión, corresponsabilidad y economía social que caracteriza a ASNUCI desde su creación.

4.1. Atención social y comunitaria permanente

ASNUCI mantiene durante todo el año una actividad continuada de atención social básica desde la sede social, que constituye uno de los ejes estructurales de la entidad.

Esta atención permanente permite dar respuesta a demandas inmediatas y cotidianas de personas migrantes en situación de vulnerabilidad que, en muchas ocasiones, quedan fuera de los requisitos formales de determinados programas subvencionados. Se trata de una intervención esencial para prevenir situaciones de exclusión, ofrecer orientación inicial y sostener una presencia comunitaria estable en el territorio.

Entre las actuaciones que se desarrollan de forma ordinaria destacan:

- Primera acogida, escucha y orientación básica.
- Información general y apoyo en gestiones cotidianas.
- Mediación intercultural y apoyo en la comunicación con recursos externos.
- Custodia y organización de documentación personal.
- Recepción, clasificación y entrega de donaciones básicas (ropa, calzado y otros enseres) a través del ropero o armario solidario de la entidad, así como distribución de materiales de primera necesidad en asentamientos informales.
- Gestión, asignación y formalización del uso de consignas destinadas a personas residentes en situación de calle o en asentamientos.
- Organización y coordinación del servicio de duchas y lavandería (activo hasta septiembre de 2025), incluyendo la planificación de turnos y el seguimiento del correcto uso de las instalaciones.

- Coordinación de personas voluntarias responsables del funcionamiento cotidiano del centro de día, encargadas de la gestión de turnos, supervisión del espacio, apoyo en tareas de limpieza y mediación en situaciones de convivencia.
- Organización y gestión de clases de lengua y cultura española impartidas por voluntariado, incluyendo la coordinación de grupos, planificación de horarios y seguimiento de la participación.
- Celebración de asambleas y reuniones periódicas con personas asociadas, orientadas a la toma de decisiones colectivas, transmisión de información, definición de normas internas y refuerzo de los valores comunitarios de la entidad.
- Uso de la sede social como espacio seguro de referencia, descanso y convivencia comunitaria.

Este funcionamiento permanente se sostiene mediante la implicación del equipo técnico, la participación comunitaria y el voluntariado, y constituye la base operativa sobre la que se articulan los proyectos financiados por la entidad.

4.2. Funcionamiento comunitario del alojamiento colectivo

El recurso de alojamiento colectivo mantiene un funcionamiento permanente que trasciende las actuaciones específicas vinculadas a proyectos subvencionados. Más allá de las intervenciones técnicas financiadas, el día a día del recurso se sustenta en una dinámica comunitaria basada en la corresponsabilidad, la convivencia intercultural y el acompañamiento cotidiano.

El alojamiento no se concibe únicamente como un espacio físico de residencia temporal, sino como un entorno estructurado que favorece la estabilidad personal y la construcción progresiva de autonomía. Para ello, se desarrolla una organización interna que implica activamente a las personas alojadas en el mantenimiento y cuidado del espacio común.

Entre las actuaciones de carácter permanente destacan:

- Organización y reparto de tareas domésticas.

- Supervisión básica del cumplimiento de normas de convivencia.
- Acompañamiento informal en la adaptación al recurso.
- Apoyo cotidiano en la gestión de tareas de limpieza.
- Resolución dialogada de conflictos y mediación interna.
- Asambleas y reuniones quincenales con las personas residentes y el equipo técnico.

Este funcionamiento permanente se sostiene gracias a la implicación del equipo técnico, la junta directiva, el voluntariado y las propias personas asociadas, constituyendo la base operativa sobre la que se articulan los proyectos financiados por la entidad.

La estabilidad del recurso y su gestión diaria constituyen un elemento clave para evitar retornos a situaciones de sinhogarismo y sostener procesos de inclusión social a medio plazo.

4.3. Economía social, recursos propios y sostenibilidad institucional

ASNUCI desarrolla un modelo de sostenibilidad basado en la economía social y la generación de recursos propios, con el objetivo de reforzar su autonomía institucional y reducir la dependencia exclusiva de financiación vinculada a convocatorias específicas.

Durante 2025, la entidad ha mantenido activos varios mecanismos de autofinanciación que permiten sostener gastos estructurales y cubrir necesidades no contempladas en los proyectos subvencionados.

Entre los principales recursos propios destacan:

- La tienda solidaria de segunda mano que genera ingresos mediante la venta de ropa y artículos donados a precios accesibles, promoviendo además el consumo responsable y la reutilización.
- El almacén solidario, destinado a la recepción, gestión y redistribución de muebles, ropa y otros enseres donados, que permite cubrir necesidades básicas de personas en situación de vulnerabilidad tanto en el centro social como en asentamientos informales, además de abastecer a la tienda solidaria.

- Las mensualidades del alojamiento colectivo, que refuerzan la corresponsabilidad de las personas residentes y contribuyen parcialmente al sostenimiento del recurso.
- Las cuotas de personas asociadas, que consolidan el carácter comunitario de la organización.
- Reparto de donaciones en asentamientos, mediante la distribución de ropa, alimentos, muebles y otros enseres básicos a personas migrantes que residen en asentamientos informales o en situaciones de especial vulnerabilidad.



Fotografía 20. Reparto de colchones en asentamiento Palos de la Frontera el 02.10.2025.

Este modelo de economía social no solo cumple una función financiera, sino que fortalece la participación activa de la comunidad migrante en la sostenibilidad del proyecto colectivo.

4.4. Participación comunitaria y voluntariado estructural

La participación activa de la base social constituye uno de los elementos diferenciales del modelo organizativo de ASNUCI. Más allá de su colaboración en proyectos concretos, numerosas personas asociadas y voluntarias contribuyen de forma continuada al funcionamiento ordinario de la entidad, reforzando su carácter comunitario y su sostenibilidad social.

Durante 2025, el voluntariado ha desempeñado un papel clave en el desarrollo de actividades formativas, el apoyo en la sede social, la colaboración en el alojamiento colectivo y el funcionamiento de la tienda y el almacén solidario.

Muchas de las personas voluntarias han sido o son usuarias de los recursos, lo que refuerza un modelo de corresponsabilidad en el que la comunidad migrante no es únicamente destinataria de intervención social, sino agente activa en la construcción y mantenimiento de los recursos colectivos.

Este enfoque fortalece el sentido de pertenencia, impulsa la autonomía comunitaria y consolida una estructura organizativa basada en la solidaridad práctica.

En conjunto, las actividades no subvencionadas y el funcionamiento permanente de ASNUCI evidencian que la entidad no se limita a la ejecución de proyectos financiados, sino que mantiene una estructura comunitaria estable y activa durante todo el año.

La atención continuada desde la Sede Social, el funcionamiento comunitario del alojamiento colectivo, la economía social, la participación voluntaria y la labor de incidencia institucional configuran un modelo de intervención integral que combina respuesta inmediata a necesidades urgentes con trabajo estructural a medio y largo plazo.

Este funcionamiento permanente constituye la base sobre la que se sostienen los proyectos subvencionados y garantiza que la intervención social no quede condicionada exclusivamente a los ciclos de financiación, reforzando la autonomía, la coherencia y la legitimidad social de la entidad en el territorio.

5. EVALUACIÓN GLOBAL DEL EJERCICIO 2025 Y PERSPECTIVAS


El ejercicio 2025 ha representado para ASNUCI un año de consolidación institucional y de fortalecimiento de su modelo de intervención integral con población migrante en situación de vulnerabilidad en la provincia de Huelva. A lo largo del año, la entidad ha mantenido operativos sus recursos estructurales —la Sede Social, el alojamiento colectivo y los dispositivos de economía social— al tiempo que ha desarrollado proyectos especializados en defensa de derechos, regularización administrativa e inclusión social.

El crecimiento sostenido de la base asociativa, que alcanza 3.486 personas procedentes de 39 nacionalidades, confirma la confianza depositada por la comunidad migrante en la entidad y refuerza su legitimidad como organización de referencia en el territorio. Este crecimiento no solo refleja una ampliación cuantitativa, sino también la consolidación de un espacio comunitario estable donde las personas migrantes encuentran apoyo, orientación y participación activa.

Durante 2025 se ha avanzado de manera significativa en la defensa del derecho al empadronamiento, la regularización administrativa y el acceso a recursos básicos. La combinación de acompañamiento jurídico especializado, intervención social individualizada y trabajo en red ha permitido generar resultados concretos en contextos caracterizados por la complejidad administrativa y la precariedad residencial.

Al mismo tiempo, la participación activa en la Mesa de Coordinación de Asentamientos de Lepe, con reuniones bimensuales de seguimiento y análisis de casos, ha reforzado la dimensión estructural del trabajo de ASNUCI. La entidad no solo interviene sobre situaciones individuales, sino que contribuye a mejorar la respuesta institucional ante el sinhogarismo migrante y la exclusión habitacional.

No obstante, el ejercicio también ha evidenciado la persistencia de problemáticas estructurales profundamente arraigadas en el territorio. La continuidad de los asentamientos informales, las dificultades de acceso a vivienda digna y la elevada demanda de acompañamiento social muestran que la intervención sigue siendo necesaria y que los avances alcanzados conviven con retos importantes.



La experiencia acumulada confirma que la estabilidad de los recursos comunitarios — especialmente la Sede Social y el alojamiento colectivo— constituye un elemento imprescindible para sostener procesos de inclusión real. Sin una infraestructura estable y una presencia continuada en el territorio, la intervención especializada resultaría insuficiente.

De cara a 2026, ASNUCI se plantea consolidar su modelo de intervención integral, reforzar la sostenibilidad económica de sus recursos estructurales y continuar defendiendo el acceso efectivo a derechos básicos como eje central de su actuación. La entidad aspira a seguir creciendo como organización comunitaria sólida, capaz de combinar atención directa, participación activa de la base social e incidencia institucional orientada a cambios duraderos.

El balance global del ejercicio 2025 es, por tanto, positivo en términos de consolidación organizativa, impacto social y fortalecimiento comunitario, al tiempo que reafirma el compromiso de la entidad con la dignidad, la justicia social y la igualdad de derechos para las personas migrantes.

El elevado número de intervenciones registradas en los distintos proyectos, especialmente en el servicio integral de asesoramiento jurídico y administrativo, evidencia que la exclusión administrativa continúa siendo uno de los principales factores de vulnerabilidad en el territorio, requiriendo respuestas estructurales sostenidas en el tiempo.

Esta realidad evidencia que la exclusión administrativa y residencial no responde a situaciones individuales aisladas, sino a dinámicas estructurales que requieren políticas públicas sostenidas y coordinación interinstitucional.


6. RETOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA 2026

De cara al ejercicio 2026, ASNUCI se plantea consolidar y fortalecer su modelo de intervención integral, afrontando una serie de retos estratégicos derivados del contexto territorial y de la evolución de las necesidades detectadas.

- A. Consolidación del alojamiento colectivo como recurso estructural. Reforzar la estabilidad económica y operativa del recurso de alojamiento colectivo, garantizando su sostenibilidad a medio plazo y ampliando su capacidad como herramienta clave frente al sinhogarismo migrante y la exclusión residencial.
- B. Defensa activa del derecho al empadronamiento y la regularización administrativa. Continuar impulsando actuaciones jurídicas y de incidencia institucional orientadas a garantizar el acceso efectivo al padrón municipal y a los procedimientos de regularización, como condiciones imprescindibles para el ejercicio de derechos básicos.
- C. Fortalecimiento de la sostenibilidad económica de la entidad. Diversificar fuentes de financiación y consolidar los recursos propios (economía social, cuotas asociativas y alianzas estratégicas), con el fin de reducir la dependencia de convocatorias anuales y asegurar la estabilidad estructural.
- D. Refuerzo del equipo técnico y mejora de la capacidad de intervención. Adecuar progresivamente la estructura profesional a la creciente demanda de atención, reforzando la intervención en asentamientos informales y consolidando la calidad técnica de los programas.
- E. Incidencia institucional y trabajo en red. Profundizar en la participación en espacios de coordinación local, provincial y estatal, promoviendo cambios estructurales en materia de vivienda, políticas migratorias y lucha contra el racismo estructural.
- F. Impulso de la participación comunitaria. Fortalecer la implicación activa de la base social en la toma de decisiones y en el sostenimiento del proyecto colectivo, consolidando el modelo de autogestión comunitaria que caracteriza a la entidad desde su creación.

7. CONCLUSIONES

El ejercicio 2025 ha confirmado la solidez del modelo organizativo y de intervención desarrollado por ASNUCI a lo largo de más de quince años de trayectoria. En un contexto marcado por la persistencia de la exclusión residencial y las dificultades de acceso efectivo a derechos básicos, la entidad ha mantenido una presencia estable, profesional y comunitaria en el territorio.



La combinación de participación activa de la base social, profesionalización técnica y trabajo en red institucional ha permitido generar resultados concretos en materia de regularización administrativa, defensa frente al racismo estructural y acompañamiento integral a personas migrantes en situación de vulnerabilidad.

El crecimiento sostenido de la base asociativa y la estabilidad de los recursos estructurales consolidan a ASNUCI como entidad de referencia en la provincia de Huelva en la defensa de la dignidad, la igualdad de trato y la justicia social.

ASNUCI reafirma su compromiso con la construcción de soluciones estructurales frente al sinhogarismo migrante y la exclusión residencial, situando en el centro de su actuación la defensa de derechos y la participación activa de la comunidad migrante.

A través del acompañamiento integral, el fortalecimiento comunitario y la incidencia institucional, la entidad continuará trabajando para garantizar condiciones de vida dignas y el acceso efectivo a derechos.

Y para que conste a los efectos oportunos, Ana María Mateos Gómez, con DNI 29469553K, en calidad de presidenta de la entidad, firma el presente certificado en Lepe, a fecha de firma electrónica.